

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Hacienda y Función Pública

**9** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid.*

1. Poder adjudicador:
  - Denominación: Consejería de Hacienda y Función Pública.
  - Número de identificación: S78000001E.
  - Dirección: Calle Santa Catalina, número 6, segunda planta. 28014 Madrid.
  - Código NUTS: ES300.
  - Teléfono: 915 804 735.
  - Telefax: ...
  - Dirección electrónica: <http://www.comunidad.madrid>
  - Correo electrónico: [compras@madrid.org](mailto:compras@madrid.org)
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
  - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.
  - Principal actividad ejercida: Servicios Públicos Generales.
4. El poder adjudicador es una central de compras: Sí.
  - Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:
  - Tipo de contrato: Suministros.
  - Descripción: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica a los centros de la Comunidad de Madrid.
  - Número de expediente: A-SUM-EE-1/2019.
  - Naturaleza y alcance del contrato:

LOTE	TARIFA	DESCRIPCIÓN	CONSUMO 18 MESES (KWH)
1	3.1 A	Varias Consejerías	39.127.614
2	3.1 A	Consejería de Sanidad y de Políticas Sociales y Familia	38.140.541
3	3.1 A	Gerencia Asistencial de Atención Primaria	52.478.781
4	6.1 A	Varias Consejerías	41.658.825
5	6.1 A	Varias Consejerías	45.261.354
6	6.1 A	Hospital Universitario Puerta de Hierro - Majadahonda	62.712.809
7	6.1 A	Hospital Universitario 12 de Octubre	58.538.400
8	6.1 A	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	51.377.841
9	6.1 A	Hospital Universitario La Paz	43.927.896
10	6.1 A	Hospital Universitario Ramón y Cajal	44.836.662
11	6.1 A	Hospital Universitario Clínico San Carlos	39.437.535
12	6.1 A	Varios Hospitales	48.810.224
13	6.1 A	Varios Hospitales	50.030.054
14	6.1 A	Varios Hospitales	48.510.189
15	6.2	Hospital Universitario de Getafe y Finca El Encín	15.459.272
16	3.0 A	Varias Consejerías	49.363.475
17	3.0 A	Carreteras e Infraestructuras	7.581.771
18	3.0 A	Consejería de Educación e Investigación	47.330.877
19	3.0 A	Consejería de Sanidad y de Políticas Sociales y Familia	46.348.895
20	2.1 DHA	D.G. de Carreteras e Infraestructuras	8.338.620
	2.1 A	Varias Consejerías	
	2.0 DHS	D.G. de Carreteras e Infraestructuras	
	2.0 A	Varias Consejerías	

- Compra pública innovadora: No.
- 6. Se admite la presentación de ofertas variantes: No.
- 7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: No.
- 8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

LOTE	TARIFA/PEAJE	CONSUMO ESTIMADO VIGENCIA CONTRATO (KWH)	PRESUPUESTO ESTIMADO (€)	VALOR ESTIMADO (€)
1	3.1 A	39.127.614	3.103.305,00 €	4.758.401,00 €
2	3.1 A	38.140.541	3.001.765,50 €	4.602.707,10 €
3	3.1 A	52.478.781	4.244.281,50 €	6.507.898,30 €
4	6.1 A	41.658.825	3.187.549,50 €	4.887.575,90 €
5	6.1 A	45.261.354	3.371.400,00 €	5.169.480,00 €
6	6.1 A	62.712.809	4.568.779,50 €	7.005.461,90 €
7	6.1 A	58.538.400	4.288.909,50 €	6.576.327,90 €
8	6.1 A	51.377.841	3.681.226,50 €	5.644.547,30 €
9	6.1 A	43.927.896	3.237.291,00 €	4.963.846,20 €
10	6.1 A	44.836.662	3.217.719,00 €	4.933.835,80 €
11	6.1 A	39.437.535	2.862.285,00 €	4.388.837,00 €
12	6.1 A	48.810.224	3.487.228,50 €	5.347.083,70 €
13	6.1 A	50.030.054	3.659.379,00 €	5.611.047,80 €
14	6.1 A	48.510.189	3.487.515,00 €	5.347.523,00 €
15	6.2	15.459.272	1.055.115,00 €	1.617.843,00 €
16	3.0 A	49.363.475	4.311.586,50 €	6.611.099,30 €
17	3.0 A	7.581.771	574.887,00 €	881.493,40 €
18	3.0 A	47.330.877	4.177.026,00 €	6.404.773,20 €
19	3.0 A	46.348.895	4.089.814,50 €	6.271.048,90 €
20	2.1 DHA	8.338.620	926.869,50 €	1.421.199,90 €
	2.1 A			
	2.0 DHS			
	2.0 A			
		<b>839.271.632</b>	<b>64.533.933,00 €</b>	<b>98.952.030,60 €</b>

- 9. Condiciones de participación:
  - a) El contrato público está restringido a talleres protegidos: No.  
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido: No.
  - b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada: No.
  - c) Habilitación empresarial o profesional: Encontrarse inscrita en el listado actualizado de Comercializadores de Energía Eléctrica de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, publicado en su página web, según lo establecido en el artículo 72.4 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (redacción dada por el Real Decreto 198/2010, de 26 de febrero).
  - d) Solvencia económica y financiera: Conforme al apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - e) Solvencia técnica y profesional: Conforme al apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - f) Clasificación: No procede.
- 10. Tipo de procedimiento de adjudicación:
  - Tramitación: Urgente.
  - Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado: Orden del Consejero de Hacienda y Función Pública de 4 de octubre de 2019 por la que se declara la tramitación de urgencia.
  - Procedimiento: Abierto.
- 11. Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
  - Sistema dinámico de adquisición: No.
  - Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): Sí.
- 12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para: Todos los lotes.  
En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador.

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse: No.
15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: ...
16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos: Precio.
17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - Fecha límite de presentación: 2 de diciembre de 2019.
  - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la formalización del contrato.
  - Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
  - Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL [https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita), donde está disponible la información necesaria.
18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:
  - Proposiciones económicas:
    - Dirección: Calle Santa Catalina, número 6. Sala de Juntas.
    - Localidad y código postal: 28014 Madrid.
    - Fecha y hora: 11 de diciembre de 2019, a las 12:00.
    - Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.
19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
20. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: Sí. En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:
  - a) Recurso especial en materia de contratación:
    1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
    2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta A.
    3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
    4. País: España.
    5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
  - b) Recurso contencioso-administrativo:
    1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
    2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
    4. País: España.
    5. Plazo de presentación: Dos meses.
21. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.
  - a) Anuncio previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha 12 de julio de 2019.
  - b) Anuncio previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 22 de julio de 2019.
  - c) Anuncio previo publicado en “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con fecha 12 de julio de 2019.
22. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios.
23. Fecha de envío del anuncio: 14 de noviembre de 2019.
24. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.
25. Si procede, otras informaciones:
  - Para recibir información adicional sobre el contenido de la contratación, pueden dirigirse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública

(Junta Central de Compras), calle Santa Catalina, número 6, segunda planta, 28014 Madrid. Teléfono: 915 809 856. Correo electrónico: [compras@madrid.org](mailto:compras@madrid.org)

- “Preparación de ofertas”: En el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrecerá la información relativa a la convocatoria de licitación de este acuerdo marco, incluyendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas. Las empresas presentarán su oferta en formato electrónico debiendo utilizar para ello la plantilla de presentación de ofertas (en la que únicamente deberán rellenar los campos relativos a los precios ofertados del término de energía, en cent€/KWh, con cuatro decimales correspondientes a cada período tarifario, obteniéndose automáticamente con esos datos el precio ponderado de cada lote), que estará disponible junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, en la dirección de internet <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 13 de noviembre de 2019.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda y Función Pública, Juan Revuelta González.

(01/39.262/19)

